

IICA/CE/Res.353(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 353

**FECHA Y SEDE DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.398(01), "Fecha y Sede de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo",

CONSIDERANDO:

Que es necesario indicar fecha y lugar para la celebración de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo;

Que de acuerdo con el Artículo 22 del Reglamento del Comité Ejecutivo, este órgano celebrará una Reunión Ordinaria Anual;

Que conforme con el Artículo 25, de no haber ningún ofrecimiento de sede, por un Estado Miembro, la Reunión se celebrará en la Sede Central del Instituto;

RESUELVE:

1. Llevar a cabo la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, durante junio del año 2002.
2. Solicitar al Director General que efectúe la convocatoria correspondiente de acuerdo con las normas vigentes.